



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA ROSA DE CABAL**

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, treinta de enero de dos mil veinte

AUTO: Trámite
PROCESO: Acción de Tutela
ACCIONANTE: LUZ STELLA GONZÁLEZ CARMONA (C.C. 42061092)
PABLO ANDRÉS DÍAZ GONZÁLEZ (C.C. 18519972)
MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GONZÁLEZ (C.C. 1088264946)
ACCIONADO: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS UARIV
VINCULADOS: -Doctor RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE o quien haga sus veces como Director de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS UARIV
- Doctora GLADYS CELEIDE PRADA PARDO o quien haga sus veces como DIRECTOR(A) DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN UARIV y
- Doctora GLADYS CELEIDE PRADA PARDO o quien haga sus veces como SUBDIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DE VALORACIÓN Y REGISTRO UARIV
Doctor VLADIMIR MARTÍN RAMOS como Representante Judicial de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de Víctimas
RADICADO: 666 82 31 03 001 2020-00018-00

Revisada la contestación allegada por la entidad accionada se observa que manifiestan que el Doctor VLADIMIR MARTÍN RAMOS como Representante Judicial de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de Víctimas es el competente para resolver sobre el asunto materia de estudio. En razón a ello, se dispondrá su vinculación, por tener interés legítimo en la presente acción de tutela y en aras de garantizar su derecho de defensa, quien deberá, en el término de seis (6) horas, pronunciarse sobre los hechos y pretensiones de la demanda.

Se advierte al vinculado que en caso de que no aporte el informe requerido en los términos y condiciones fijadas en el presente auto, se tendrán por ciertos los hechos que se alegan en su contra conforme a lo previsto en el artículo 20 del decreto 2591 de 1991.

Notifíquese,

La Juez

ELIZABETH RUEDA LUJAN

PALACIO MUNICIPAL PISO 8º - Santa Rosa de Cabal - Risaralda
Teléfono 3661255 - fax 3661256
E-mail: jctosrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia